	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

De acuerdo con la facultad otorgada
Mediante la Resolución No. 08121 de 2018 modificada por la
Resolución No. 8130 de 2018 y No. 0359 de 2019

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: MUNICIPIO DE PORE CASANARE

Nit: 800099429 - 3

Valor: $ 502.545.392

Letras: QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X): Primer Desembolso del convenio número 2603 – 2019, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**. Con cargo al registro presupuestal número 1274019 de 27/12/2019

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
Nombre: **RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**
Fecha: Diciembre de 2019

Elaboró: Ing. Johan Alexis Torres / Ing. Maritza A. Quimbayo SRT

Revisó: Ing. Rosa Nirma Sánchez Mujica - Coordina

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION 117884 31/12/2019 11:25:48 am
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 24434